

# La deuda ecológica

Joan Martínez Alier

Revista Ecología Política, Barcelona

## INTRODUCCIÓN

Cuando los españoles llegaron a América, había unos 70, 80, tal vez 120 millones de personas viviendo acá, y al cabo de un siglo quedaban muchos menos. En algunos sitios no quedaba ninguno, en Cuba por ejemplo. En general, donde había 10 quedó 1, y en muchos lugares donde habían 10 no quedó ninguno. A esto se llama el colapso demográfico o la catástrofe demográfica. Cuando se dieron cuenta de lo que estaba pasando, por las enfermedades europeas, no se retiraron sino que continuaron.

Bueno yo soy catalán, no soy un español muy auténtico y nací mucho más tarde, pero nunca está de más pedir perdón otra vez, habiendo oído emocionadamente las palabras de don Lorenzo Muelas. Ésta es una verdadera deuda humana de los europeos en general, no sólo de los españoles o portugueses.

Voy a hablarles del tema de la Deuda Ecológica. Es un tema nacido hace unos diez años, que yo sepa en Chile, donde el Instituto de Ecología Política publicó un folleto con este nombre; luego Borrero, un abogado de Cali en Colombia, publicó un libro que se llama *La Deuda Ecológica* y luego han salido otras publicaciones. En Río de Janeiro en 1992 uno de los tratados alternativos entre las ONG es un tratado sobre Deuda Ecológica; eso también fue impulsado por el IEP de Chile.

Hace ahora un año, un amigo mío, Domingo Jiménez Beltrán, que es director de la Agencia Ambiental de la Unión Europea, me envió un discurso que había pronunciado en Alemania en el Instituto de Wuppertal, con el título: “La ecoeficiencia, la respuesta europea al desafío del desarrollo”. Es decir, la ecoeficiencia como la vía europea a la sustentabilidad. Me pasó lo mismo que me acaba de pasar hace un momento cuando hablaba Lorenzo Muelas, que no quiero ser español ni tampoco quiero ser europeo, porque si la respuesta europea a los problemas ecológicos es la ecoeficiencia, entonces yo no soy europeo. La respuesta no es la ecoeficiencia. Puede estar bien el lograr crecimiento económico con menor gasto proporcional de materiales y energía. Pero la verdadera respuesta es la ecojusticia, la justicia ambiental, la justicia ecológica. Esa es la vía a la sustentabilidad.

Ahora bien, un alto funcionario europeo no puede ir a una reunión europea y hablar de la justicia ecológica como la vía a la sustentabilidad, porque lo van a substituir pronto. Incluso en las universidades cuesta introducir esta línea de la justicia ecológica.

En Estados Unidos sí que hay un movimiento de justicia ecológica o de justicia ambiental (son expresiones sinónimas), pero es un movimiento de afroamericanos, también de americanos originarios como los Navajo por ejemplo, que protestan por la contaminación nuclear. También es un movimiento de hispánicos, que siguen los pasos del sindicato de Cesar Chávez, de braceros rurales, cuando protestaba contra el DDT hace treinta años. En Los Angeles, grupos de mujeres se opusieron a que se construyera un incinerador de basura que iba a contaminar con dioxinas su barrio. Consiguieron pararla.

Existe pues este movimiento de justicia ambiental contra lo que llaman el «racismo ambiental», es decir, la carga desproporcionada de contaminación en barrios donde viven gente «de color» y gente

pobre. El movimiento empezó de forma organizada en 1982, en el distrito de Warren, en Carolina del Norte, con una protesta masiva contra un depósito de PCB. Fueron detenidas 500 personas, algunas habían colaborado con Martin Luther King en el movimiento de Derechos Civiles de la década de 1960. En 1991 tuvo lugar en Washington una magna asamblea, y fueron proclamados los Principios de la Justicia Ambiental.

Yo estoy contento de estar acá, porque primero uno aprende estando en Ecuador con lo que Acción Ecológica y otros grupos hacen esta línea. Y también porque Amigos de la Tierra, esta gran confederación internacional, está adoptando cada vez más esta línea de la justicia ecológica, tanto localmente como internacionalmente, tanto en el campo como en la ciudad, tanto en el Norte como en el Sur del planeta. Porque los del Norte somos deudores de una deuda ecológica considerable. Aparte de estos escritos latinoamericanos que he mencionado antes, hace como un par de meses, Christian Aid, de Londres, un grupo cristiano, sacó un folleto con el título *¿Quién debe a quién?* Tal como afirma desde el Sur el movimiento contra el pago de la deuda externa, no se debe nada porque la deuda está pagada. Visto desde el Norte, deberíamos decir: «nosotros debemos la deuda ecológica, aparte de la deuda social, la deuda de exterminio, la deuda de tantas crueldades que ha habido».

Un elemento en la deuda ecológica que Christian Aid considera tiene que ver con el efecto invernadero, con el cambio climático. Lo calculan de modo parecido a como veremos después con más detalle. Las emisiones de carbono deben reducirse a la mitad de las actuales. ¿Quién va a reducir? No va a reducir la gente pobre de la India o de Bangladesh, que lo único que puede reducir de emisiones de dióxido de carbono, es dejar de respirar; porque otra cosa ya no pueden reducir. ¿Quién tiene que reducir las emisiones de dióxido de carbono? La gente que va mucho en carro o los que vamos en avión demasiado frecuentemente, la gente que consume demasiado. Y esta reducción tiene que ser de los 6.000 millones de toneladas de carbono actuales, por año, a la mitad, a 3.000 millones, para que no continúe aumentando la concentración en la atmósfera. Los ricos usan los sumideros de carbono como si fueran propios, es decir, los océanos, la nueva vegetación, los suelos, la atmósfera, como si fueran los dueños. Y esto habrá que pararlo, porque son de todo el mundo. Reducir las emisiones costaría dinero a las economías ricas. Al no reducir, las economías ricas se ahorran una cantidad considerable de dinero.

Este elemento de la deuda ecológica está analizado en el folleto de Christian Aid pero hay otros elementos, hay todo lo que se robó sin pagar nada, la biopiratería como se llama ahora. Ayer leí un anuncio chistoso que dice: «Se busca socio extranjero para patentar la chicha». No es tan chiste; porque va a hacer tres años ya, hubo un intento en Estados Unidos de patentar algunas variedades de quinua, y ha habido intentos de patentar algunas propiedades de la sangre de drago y de robarse tantas cosas: robarse la materia prima como la cascarilla o patentar el conocimiento extraído del conocimiento local, sobre variedades agrícolas y plantas medicinales, la ayahuasca y el jaborandí. A esto se llama la biopiratería.

Otro elemento de la deuda externa son todos los «pasivos ambientales» por la contaminación, como en el caso de la Texaco acá en Ecuador, muy evidente en este momento (pero podría ser Occidental, podría ser Arco, podría ser Repsol, que es la primera transnacional española desde Pizarro). Repsol está en Bolivia, está en Ecuador, destruyendo a los Huaorani. Hay una deuda ecológica porque todo este petróleo se ha exportado barato, sin compensar los daños locales, en la medida que sean compensables, porque la pérdida de biodiversidad o los cánceres de la gente que se ha muerto, no hay plata que los compense.

Y otros elementos de esta deuda ecológica serán también los gastos que no se pagan, la compensa-

ción que se debería pagar para remediar los daños; cuando desde el Norte se exportan residuos tóxicos al Sur como ha ocurrido en Haití y en diversos países del África Occidental.

Ustedes recordarán el memorándum interno del Banco Mundial escrito por Lawrence Summers y publicado en febrero de 1992, cuando se filtró a la prensa. Summers era economista principal de Banco Mundial y es ahora secretario de Hacienda de Estados Unidos. El memorándum decía que era económicamente aconsejable colocar industria contaminante y enviar residuos tóxicos a países pobres del Sur, porque el Sur estaba demasiado poco contaminado; porque es más barato contaminar porque la gente es más pobre, porque su morbilidad y su mortalidad cuestan menos. Estoy traduciendo del inglés, pero básicamente esto es lo que dijo. Entonces ha habido casos de exportación de residuos tóxicos, como por ejemplo el mercurio que se envió a Sudáfrica, a Kwa-Zulu Natal, durante la época del apartheid por empresas de Estados Unidos aliadas a la empresa Thor Chemicals, daños que deberán ser compensados de alguna manera. ¿Quién va a pagar esos «pasivos ambientales», esas deudas ecológicas como la que dejó Texaco en Ecuador, o la de la Southern Perú Copper Corporation en Ilo en el sur del Perú?

Uno entonces puede hacer un cálculo de esta deuda ecológica, como veremos a continuación, y tener al final un resultado en dinero, que nos dará un argumento desde el Sur para exigir que el Norte haga su ajuste ecológico. Porque desde el FMI y el Banco Mundial se predica el ajuste financiero en el Sur caiga quien caiga, y es el Norte quien debe hacerse a sí mismo un ajuste ecológico.

Éste es el planteamiento de la deuda ecológica. Es uno de los lenguajes posibles, no es el lenguaje que los U'wa han estado utilizando, ellos han dicho que la tierra y el subsuelo son sagrados, que no tienen precio. Yo también pienso que no se trata de monetarizarlo todo. Ahora bien, el lenguaje de la deuda ecológica, que es un lenguaje de dinero, tal vez es el único idioma que entienden el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Chase Manhattan Bank y todos los demás acreedores y tenedores de bonos Brady.

Amigos de la Tierra: ustedes tendrán que decidir si adoptan el planteamiento de la Deuda Ecológica, si les sirve o no les sirve. Creo que este planteamiento es particularmente oportuno para el año 2000, cuando las iglesias cristianas se están planteando en el ámbito internacional una campaña que se llama Jubileo 2000; que por ahora aún no habla de la deuda ecológica que el Norte debe al Sur, sino de la deuda externa que el Sur debe al Norte. Ambos temas van juntos. «Hay que perdonar las deudas», hay un jubileo que deberá hacerse y los países endeudados deberán salir del apuro que están pasando, como el Ecuador tan tremendamente. Que se condonen las deudas externas, porque ya están pagadas. La deuda externa ya está pagada; ya se han pagado los intereses y principales varias veces.

Además a ustedes les deben más, por la Deuda Ecológica, que lo que ustedes deben por la Deuda Externa. Más allá del año 2000 y de la campaña del Jubileo, habrá que continuar reclamando la Deuda Ecológica para evitar al menos que se continúe acumulando continuamente.

El pago de la deuda externa, tal como se ha explicado aquí para el caso de Nicaragua, o en cualquier otro país, se consigue exportando más y más. Eso deprime los precios y agrava la situación. Por ejemplo, en Ecuador, una caja de banano ahora se exporta a 2 dólares. ¡Para comprar una computadora de 2000 dólares hacen falta cien cajas de bananos, casi dos mil kilos de bananos! Muchas veces se importan mercancías o servicios del Norte que son totalmente innecesarios. Además, cuando se exporta el banano, se está exportando potasio gratuitamente, que no regresa a los campos de acá, ni de Costa Rica, ni de ningún otro sitio.

Podríamos dar ejemplo tras ejemplo en contra de esta idea que hay de la ecoeficiencia en Europa.

Hay en Europa economistas que dicen, la economía se va desmaterializar. Si uno mira las cifras en toneladas, nunca ha sido tan grande el flujo de materiales y de energía del Sur al Norte, como es ahora. El caso del petróleo es clarísimo.

Por lo tanto, cuando el Banco Mundial llega a Managua o donde sea, lo que deberían hacer ustedes no es presentarles una carta de buenas intenciones, sino presentarles la cuenta. No les digan esta vez vamos a cumplir, esta vez seremos buenos, todavía nos ajustaremos más el cinturón aunque ya no caben más agujeros, seremos buenos y explotaremos más la naturaleza para exportar más y mataremos a más gente de hambre, sino presentarles la cuenta de la Deuda Ecológica. Lo mismo al presidente Aznar, desde los muertos azogados de Potosí a los desastres de Repsol o Endesa. No sólo una cuenta económica, también la cuenta de los idiomas que desaparecieron y de los etnocidios. Los acreedores son ustedes, los deudores somos los que hemos estado abusando, no tal vez por mala voluntad personal, sino por así esta funcionando el mundo. Ojalá que esta idea de la deuda ecológica refuerce las resistencias sociales contra la depredación ecológica, eso es lo que puede llevar a la sustentabilidad.

Veamos ahora con más detalle cuáles serían los elementos del cálculo de la Deuda Ecológica. Los componentes de la Deuda Ecológica, expresada en dinero, son:

Por lo que respecta al comercio ecológicamente desigual.

- Los costos de reproducción o sustentación o manejo sostenible de los recursos naturales renovables exportados (que no han sido pagados). Por ejemplo, la reposición de los nutrientes incorporados en las exportaciones agrarias.
- Los costos actualizados de la no disponibilidad futura de los recursos no renovables destruidos. Por ejemplo, el petróleo ya no disponible, o la biodiversidad destruida. Ésta es una magnitud de difícil cálculo.
- Los costos de reparación (no pagados) de los daños locales producidos por las exportaciones (por ejemplo el dióxido de azufre de las fundiciones de cobre, los relaves de las minas, los daños a la salud en la exportación de flores, la contaminación de aguas por mercurio por la exportación de oro), o cuando no hay reparación posible, el importe actualizado de los daños (lo que se conoce a veces con el nombre de «pasivos ambientales»), por ejemplo daños causados por soya transgénica que se exporta.

Por la falta de pago de servicios ambientales,

- Los costos de reparación (no pagados) de las consecuencias de la importación de residuos tóxicos sólidos o líquidos.
- El importe correspondiente a los residuos gaseosos absorbidos gratuitamente hasta ahora o depositados en la atmósfera (CO<sub>2</sub> principalmente), suponiendo una estructura de derechos iguales a los sumideros de carbono. Puede calcularse según los costos de las reducciones necesarias no realizadas, o alternativamente con un cálculo del importe actualizado de los daños que se producirán (siendo este segundo cálculo mucho más difícil). Si la reducción anual necesaria se estima en unas 3000 millones de toneladas de carbono (para no seguir aumentando la concentración de CO<sub>2</sub> en la atmósfera), y si el costo medio de la reducción se estima en solamente unos US\$ 20, entonces puede obtenerse una cifra aproximativa de 60 mil millones de US\$ (casi una décima parte de la Deuda Externa de la América Latina) que deben año tras año, todos los años que pasan, los países cuyos ciudadanos producen CO<sub>2</sub> en exceso.

- El importe (no pagado hasta ahora) de la información y conocimiento sobre recursos genéticos cedidos gratuitamente, siempre que haya habido un aprovechamiento comercial de esta información y conocimiento.

No se trata de mercantilizar la naturaleza, sino de usar el lenguaje y las ideas del «pensamiento único» economicista que impera en los centros de poder del mundo, para plantear el tema de la Deuda Ecológica, pero sin olvidar la diversidad y la inconmensurabilidad de valores que es el único fundamento posible de una economía ecológica. Así, los U'wa en Colombia se han opuesto a la entrada de empresas petroleras porque la tierra es «sagrada», y el movimiento que en Tailandia se ha opuesto a las plantaciones de eucaliptos también ha usado a veces un lenguaje religioso, protegiendo a los árboles amenazados por las plantaciones con el ropaje amarillo de los monjes budistas y convocando a la gente con la ceremonia *pha pa ba* que normalmente se emplea para la construcción de templos. Así pues, hay otros lenguajes que más allá de lo crematística pueden y deben ser esgrimidos por el Sur.

Entre esos lenguajes, crece ahora el de la Justicia Ecológica (tal como se ha empleado en Estados Unidos, en la lucha contra la incidencia desproporcionada de la contaminación en áreas habitadas por poblaciones minoritarias y de bajos ingresos). El movimiento estadounidense por la Justicia Ambiental y contra el «racismo ambiental», logró incluso que el Presidente Clinton diera la Orden Ejecutiva 12898 de 11 febrero de 1994 que ordena que las agencias federales tengan en cuenta y consigan la «justicia ambiental» en sus programas y actuaciones, dentro del territorio de los Estados Unidos y sus posesiones. Ahora bien, la emisión desproporcionada de CO<sub>2</sub>, o los casos de «biopiratería», son ejemplos obvios de «injusticia ambiental» en el marco internacional, pero el presidente Clinton no se manifestó al respecto. Otros actores sociales han establecido ya algunos lazos entre el movimiento estadounidense por la Justicia Ambiental y la Justicia Ambiental global. Tal como escribió Sunita Narain en 1995, existe una relación incipiente entre quiénes desde la India han reclamado mundialmente derechos iguales a los sumideros de carbono y quiénes reclaman local y nacionalmente contra el «racismo ambiental» en Estados Unidos: «habiendo trabajado por la justicia ambiental en el ámbito local, ese grupo de activistas y académicos de Estados Unidos se sintió atraído por los conceptos que nosotros habíamos presentado en nuestro libro, reclamando justicia en la administración ecológica mundial».

Otro lenguaje puede ser el de la Seguridad Ecológica (no en sentido militar sino en sentido similar a cómo se habla de Seguridad Alimentaria, para describir una política agraria que asegure la alimentación a todo el mundo con los recursos agronómicos y humanos locales, pero referido aquí a garantizar el acceso a los recursos naturales y servicios ambientales a todo el mundo y no sólo a los poderosos y ricos). Así, desde el Sur, puede argumentarse que el Norte ha producido y produce una cantidad desproporcionada de contaminación (incluyendo gases de efecto invernadero) y que se apodera de una cantidad desproporcionada de recursos naturales, lo que va contra la Justicia Ecológica y además pone en peligro la Seguridad Ecológica del Sur.

Estos lenguajes de la Justicia Ecológica o de la Seguridad Ecológica pueden ser eficaces por sí mismos para forzar un «ajuste» ecológico en el Norte. Son compatibles y resultan reforzados asimismo por el uso del reclamo de la Deuda Ecológica. Una ventaja del planteo de la Deuda Ecológica es que está en el lenguaje de la contabilidad económica que es el que el Norte seguramente entiende mejor, el lenguaje del dinero, el lenguaje de la *bottom line* en la cuenta de pérdidas o ganancias de las empresas. El

reclamo del pago de la Deuda Ecológica, expresado en ese lenguaje económico, podrá dar un gran impulso desde el Sur para que el Norte encamine su economía en una dirección más sostenible que la actual pues, mientras en el Norte voces bien intencionadas, que se apoyan en estudios de Ecología Industrial, recomiendan una reducción del gasto de materiales en las economías ricas por un «factor 4» o incluso un «factor 10», y anuncian cambios tecnológicos que nos llevarán por el camino de la eco-eficiencia, sin embargo no hay aún ninguna señal firme de «desmaterialización» de las economías ricas (ni relativa al PIB ni mucho menos absoluta) y por tanto el pillaje del Sur, y la ocupación del espacio ambiental ajeno, siguen creciendo y con ellos, la Deuda Ecológica.

**Suscríbete a la revista**



**Quercus**

**Revista mensual de estudio y defensa de la naturaleza**

Estarás informado a fondo de todo lo que acontece en la naturaleza española y en su conservación.

Contribuirás a mantener un medio de comunicación clave para el movimiento ecologista y los investigadores de la naturaleza.

Dirección: Camino de Hormigueras, 122 Bis. Planta 5ª Nave P-1 - 28031 Madrid  
Precio de la suscripción por 12 números: 4.900 ptas.